Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 8879 /

EXP.: N° 337 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 138 de fecha 27 de marzo de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 181-A.** EXPROPIACIÓN PARA LA OBRA **"MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", COMUNA DE CALBUCO, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

Cto 232897

Ficha 5088

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LAURA TERECITA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ Y OTROS,** otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 12 de noviembre de 2015, Repertorio N° 6504-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 907 N° 907, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calbuco, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 138 de fecha 27 de marzo de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$1.150.047**.- a la orden de **LAURA TERECITA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, JORGE DIONICIO OYARZÚN VELÁSQUEZ, FERNANDO SEGUNDO OYARZÚN VELÁSQUEZ, LUIS ALBERTO OYARZÚN VELÁSQUEZ y VÍCTOR HUGO OYARZÚN VELÁSQUEZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ICB/MAM

DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO _ 9478590